

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INDUSTRIA CONSERVERA DEL QUAYAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Abril del 2018 a las diez y siete horas, en el local social de la Compañía **INDUSTRIA CONSERVERA DEL QUAYAS S.A.**, ubicada al norte de la ciudad de Guayaquil, No. 7 y Vía a Daule, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, comparecen a celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, los siguientes señores: **ING. MARIO MATA YLLAGOMEZ**, propietario de 52 832 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 13.00 (trece dólares uno, los centavos) que se encuentran totalmente pagadas, por lo tanto se encuentra representada el 100% del Capital Social de la compañía, el interés que es de \$ 2 110.00 (Dos mil ciento diez dólares) dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas y tratar sobre el punto punto del orden del día.

Los señores, por sus propias declaraciones, reúnen por unanimidad constituir en Junta General Extraordinaria de accionistas, al amparo de lo previsto en el Artículo Diecisiete treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías, para promover el siguiente orden del día:

**UNC.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE INDUSTRIAS CONSERVERA DEL QUAYAS S.A a aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017 a fin de dar cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General de Accionistas.**

Preside la Junta el Ing. **MARIO MATA YLLAGOMEZ**, y actúa como secretario el Sr. Carlos Reyes Mujica, Quien lo declara instalado y ordena y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo diecisiete treinta y nueve de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior se aprueba el orden del día, se aprueban los temas a tratar y se entra a conocer los mismos.

El presidente de la sesión confirma el quórum reglamentario de cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, donde declara instalado la sesión, hecho lo cual declara instalado la sesión y dispone se proceda a tratar sobre el único punto del orden del día.

**UNC.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE INDUSTRIA CONSERVERA DEL QUAYAS S.A. a aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.**

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta, remede un momento para la elaboración de la presente Acta, dejando las respectivas copias en los archivos de la Compañía. Terminada de elaborar el acta y concluida la sesión

con igual sufragio con el que se hizo antes la apertura por unanimidad, sin observación alguna que fuera, concluyendo la sesión a las 19:30 del mismo día.

**CERTIFICO:**



**F.- TNLDO. CARLOS REYES MOYANO**  
Secretario de la Junta Electoral